



Desde que el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, asumió el cargo ha intentado infructuosamente la privatización de las dos joyas de la corona, Ecopetrol e Interconexión Eléctrica S. A. (ISA), con el propósito de tapan el hueco fiscal del Gobierno central. La férrea oposición que tuvo que enfrentar en el Congreso de la República y la reacción en contra de la opinión pública arruinaron sus planes.

A pesar de las acrobacias del ministro Carrasquilla para maquillar y disimular el agudo y crónico déficit fiscal pagando deudas con deudas, mediante la emisión de títulos de Tesorería (TES) y recurriendo al ardid de la contabilidad creativa, haciendo pasar el gasto corriente por financiamiento, tuvo que solicitar al Comité Consultivo de la Regla fiscal (CCRF) la dispensa para su flexibilización primero y para su suspensión después, ante la imposibilidad de cumplir con el objetivo de meter en cintura el déficit fiscal estructural que acusa el Gobierno central.

El exministro de Hacienda Guillermo Perry, uno de los integrantes de dicho Comité, criticó acerbamente este proceder, así como el tratamiento de la venta de activos al registrar “los recursos procedentes de esas ventas como ingresos corrientes para reducir su déficit y cumplir con la regla fiscal”. Fedesarrollo, Anif y Portafolio dijeron al unísono que ello era violatorio de las normas contables del FMI, “según las cuales las ventas de activos constituyen una forma de financiar el déficit y no de reducirlo”. En su momento, la calificadora de riesgo Fitch le advirtió claramente al ministro Carrasquilla que si persistía en tales prácticas, ello le podría acarrear la pérdida de la calificación inversionista de la deuda soberana de la Nación, con todas sus implicaciones.

Han sido muy variados los argumentos que se han esgrimido para privatizar los activos de la Nación, primero se adujo que el Estado era un pésimo administrador y como este no era el caso de Isagén, esta vez se arguyó siblinamente para su venta que de lo que se trataba era de reemplazar un activo de generación por otro, que sería la modernización de la infraestructura vial del país, en la que supuestamente se invertirían los recursos provenientes de su venta, circunstancia esta que nunca se dio.

Esta vez, la insistencia en vender el 51,4 por ciento de la participación accionaria de la Nación en el holding de ISA es, sin ambages, solo para cuadrar caja, toda vez que pese a los malabares del ministro Carrasquilla el 2019 cerró con un déficit del 2,5 por ciento del PIB, el cual se vio agravado el año anterior a consecuencia de la crisis pandémica, estimándose que el déficit de 2020 estuvo alrededor del 9 por ciento, muy lejos de la meta que se tenía inicialmente de 2,3 por ciento, y revisado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de junio pasado, del 5,1 por ciento. Por lo demás, la regla fiscal sigue de vacaciones desde el 15 de junio del año anterior, cuando el CCRF accedió a su suspensión.

Según el Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana, el presupuesto para la vigencia de 2021 se aprobó con un desfinanciamiento de 39,1 billones de pesos y se previó en el mismo que 12 billones de pesos se procurarían teniendo como fuente “ingresos por disposición de activos”. Y estos, como ya quedó dicho, tienen nombre propio, en primera instancia, ISA. El previsor ministro Carrasquilla se adelantó a expedir, al amparo de la declaratoria de la emergencia económica y social, el Decreto Legislativo 811 de 2020, el cual

deja abierta en su artículo 10 la posibilidad de la enajenación accionaria entre entidades estatales.

#### Venta sin privatización

Esta jugada maestra del ministro Carrasquilla es la que le permitirá la enajenación de ISA sin su privatización. Tres entidades estatales puján en este momento por adquirir la participación accionaria de la Nación en ISA y, de esta manera, hacerse con el control de la misma.

Son ellas las Empresas Públicas de Medellín (EPM), el Grupo Energía Bogotá (GEB) y Ecopetrol. Esta ya oficializó su oferta y, de cerrarse la negociación, este sería un enroque que le significaría ingresos frescos a la Nación de 14 billones de pesos aproximadamente, según valoración reciente de la banca de inversión, para financiar su déficit, pero sin perder dicho activo, habida cuenta de que Ecopetrol también es de la Nación.

Ecopetrol, por su parte, de concretarse esta operación, diversifica aún más su portafolio de inversión y su matriz de riesgo, gana en sinergias y se consolidaría como un conglomerado energético, muy a tono con la transición energética en cuya hoja de ruta cumple un rol preponderante.

Hagamos una digresión para

## La jugada maestra de la posible compra de ISA por parte de Ecopetrol

El exministro de Minas y Energía comenta las ventajas para Ecopetrol de una posible adquisición de ISA.

AMYLKAR D. ACOSTA M

#### COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE ISA

	Porcentaje	Número de acciones
<b>Inversionistas estatales</b>	<b>61,58 %</b>	<b>682'078.108</b>
La Nación	51,41 %	569'472.561
EPM	10,17 %	112'605.547
<b>Inversionistas privados</b>	<b>38,42 %</b>	<b>425'599.786</b>
Institucionales	23,30 %	256'889.185
F.I. extranjeros	10,18 %	112'685.329
Personas naturales	3,93 %	43'506.224
Personas jurídicas	1,10 %	12'169.973
ISA ADR Program	0,03 %	349.075
<b>Capital suscrito y pagado en circulación</b>	<b>100,00 %</b>	<b>1.107'677.894</b>

Fuente: ISA



#### “ISA, junto con Ecopetrol, es la empresa

más poderosa del país y la mejor calificada por el mercado de valores, así como por su desempeño fiscal por parte de la Contraloría”.

ponderar la importancia estratégica de ISA, cuya acción, dicho sea de paso, está listada en la Bolsa de Nueva York. ISA, más que una empresa, es un grupo empresarial multilatinos que cuenta con 43 filiales y subsidiarias, con presencia e inversiones en Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica.

Entre sus líneas de negocio está la transmisión de energía. En Colombia, particularmente, tiene en su haber el 47,9 por ciento del Sistema de Transmisión

Nacional (STN), pero su diversificado portafolio de inversiones incluye, además, las telecomunicaciones, las concesiones viales y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

ISA, junto con Ecopetrol, es la empresa más poderosa del país y la mejor calificada por el mercado de valores, así como por su desempeño fiscal por parte de la Contraloría General de la República. Es, además, reconocida por los altos estándares de gobierno corporativo y una cultura empresarial de excelencia.

Como si lo anterior fuera poco, una de las filiales de ISA es nada menos que la empresa XM, la cual administra el Mercado de Energía Mayorista (MEM) y opera el Sistema Interconectado Nacional (SIN), amén de que es la articuladora del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Ella lo controla, supervisa y monitorea, integrando a todos los agentes del mercado, constituyéndose en el eslabón que jalona la cadena, para asegurar que el servicio de energía se preste con calidad, eficiencia y continuidad, como lo manda la ley eléctrica.

Ello llevó a la Misión de la Transformación Energética a plantear entre sus recomendaciones la necesidad y la conveniencia de escindir XM de ISA, aunque manteniendo su ánimo de lucro, y establecer una Uni-

dad de Monitoreo del Mercado (UMM) independiente y, de esta manera, evitar eventuales conflictos de interés, toda vez que ISA, su matriz, es uno de los agentes del mercado que XM administra y opera.

#### La audacia de Ecopetrol

Como bien dijo su presidente, Felipe Bayón, “esta adquisición significaría un hito en la historia de Ecopetrol que nos fortalecería en el sector energético nacional e internacional y nos permitiría acelerar la transición energética en la que estamos comprometidos. Sería el nacimiento de un conglomerado más fuerte, más resiliente y con mayor capacidad para crecer en la nueva era de la energía limpia”. Este sería un paso audaz de parte de la estatal petrolera, que la valoraría aún más.

#### La espada de Damocles

Huelga decir que, como lo afirmó el viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, de llegar a darse la enajenación de ISA a manos de Ecopetrol, dada la magnitud del déficit fiscal en 2021 y el que se proyecta para el 2022, no nos librará de la anunciada reforma tributaria, ahora llamada eufemísticamente ‘reforma fiscal’, que el Gobierno considera inexorable para tratar de corregir el creciente déficit fiscal. La misma pende sobre los resignados contribuyentes como si fuera una espada de Damocles.

Ello, a consecuencia de los menores ingresos y los mayores gastos por parte del Gobierno Nacional por las secuelas de la crisis pandémica y su prolongación este año, que vinieron a agrandar el hueco fiscal que se abrió con la proliferación de las generosas gabelas impositivas (exenciones, descuentos, exclusiones y deducciones) decretadas en las dos más recientes reformas tributarias, disfrazadas la primera con el rimbombante título de Ley 1943 ‘de financiamiento’ y la segunda de Ley 2010 ‘de crecimiento’.